

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

57

TRANSPORTADOR:	JOHN J. GUTIERREZ		TELÉFONO:	300 614 7622
NIT - CC	115 22 217		TELÉFONO:	304 612 6111
CONTRATANTE:	GABRIEL BORTA		TELÉFONO:	304 612 6111
NIT - CC	103 946 6699		TELÉFONO:	304 612 6111
DIRECCION:	CAYCHA		EMAIL:	
NOMBRE R/L	ALEXANDER GONZALEZ			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios según lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todos los pasajeros que viajen entre el punto de origen común hasta un destino común. El traslado puede ser en grupo y/o individual.			

CONVENIO	
NUMERO RDO	FECHA RDO
	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: 304 832	MODELO:	2012	MARCA:	FORD
	No INTERNO	CLASE:	VAH	# PASAJEROS A MOVILIZAR: 10	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación.				
	FECHA DE INICIO	DIA	29	MES	03
	FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	03

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO SI NO Y ANT	
			VALOR REST	
			FECHA DIA MES AÑO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los usuarios que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar. c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	NEDEJIN	HORA SALIDA	
	DESTINO	DON NATIAS	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	GABRIEL BORTA	1039466699	304 612 6111

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
--	------------	-------------

JOHN J. GUTIERREZ	GABRIEL BORTA
CC. 115 22 217 TRANSPORTADOR	CC. 103 946 6699 CONTRATANTE